

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ESPECIALIDAD "TROMPETA", CONVOCADA EL 18 DE MARZO DE 2013

El pasado 18 de marzo de 2013, se lleva a cabo **convocatoria de concurso público de méritos** para la provisión de puestos en régimen de interinidad del cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad "TROMPETA"; emplazando a los aspirantes a la presentación de las oportunas instancias, habiéndose advertido de la realización de una ó más pruebas de carácter teórico-práctico.

Mediante anuncio de 23 de mayo de 2013, se emplaza a todos aquellos aspirantes que hubieran presentado la correspondiente instancia de participación, a la prueba teórico-práctica celebrada en el Conservatorio Jesús de Monasterio, de Santander.

El 27 de agosto de 2013, se publicó resolución provisional de la baremación de los méritos de la citada convocatoria, dando un plazo de 10 días naturales para la interposición de posibles reclamaciones contra la baremación efectuada. Finalizado el plazo expresado, se procede a resolver las reclamaciones recibidas, en el siguiente sentido:

○ **LÓPEZ CALERO, JAVIER**

Aptdo. reclamado	Sentido	Motivo
TODOS	DESESTIMADO	No presentó méritos debidamente compulsados ni en el plazo otorgado del 1 al 5 de julio de 2013 para la presentación de méritos en ningún momento anterior. Ahora reclama la baremación de su documentación sin aportar tampoco los méritos alegados, con la correspondiente compulsas, por lo que no pueden ser tenidos en cuenta.

Se eleva a definitiva la convocatoria para Profesores de Música y Artes Escénicas, en la especialidad de Trompeta, sin que se haya producido modificación alguna sobre lo publicado en la Resolución Provisional.

Contra la presente Resolución los interesados pueden interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, a

contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de esta Consejería.

Santander, 23 de septiembre de 2013

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

Fdo.: M^a Luisa SÁEZ DE IBARRA TRUEBA